



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA

ANEXO VI. TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO SEGURO PARA BICICLETAS “BIZIPARK”.

2.- CUANTÍA

Las personas usuarias deberán abonar una tasa, llamada “Bono”, que será diferente en función del periodo para el que solicite el aparcamiento, que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual. Las tasas serán las siguientes:

Bono para:

- 1 mes: 4€
- 3 meses: 10€
- 6 meses: 20€
- 1año: 40€.